## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROCOMERCIAL LA HIGUERA S.A. AGROHIGUERA EN LIQUIDACION

En la ciudad de Cuenca, el día 27 de marzo de 2018, en las oficinas de la Compañía, siendo las 19H40, se reúnen los accionistas de la compañía, AGROCOMERCIAL LA HIGUERA S.A. AGROHIGUERA, y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno) Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año de 2015; Dos) Lectura y aprobación del informe del Liquidador Principal sobre el ejercicio económico de 2015; Tres) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; Cuatro) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

Preside la sesión el Doctor Juan Manuel Cordero Moscoso, en calidad de Presidente y actúa como Secretario AD-HOC el Dr. Rodrigo Cordero Moscoso. Se constata que está representado la totalidad del capital pagado. Acto seguido el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra a la Sra. Maria Jose Quezada, quien, en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su Informe referente al ejercício de 2015; acto seguido, se concede la palabra al Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso, quien da lectura al Informe Anual. Los dos informes, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados. Ambos documentos se incorporan al expediente correspondiente a esta acta.

Se pasa a conocer y resolver el punto tres, aprobándose el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico de 2015, y se da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo y finalmente, en conocimiento del punto Cuatro la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía a la Sra. María José Quezada, para un periodo estatutario de un año, coincidente con el ejercicio económico de 2016, respecto del cual presentará su informe. La junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de honorarios de comisario y la designación de su suplente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 20h10 minutos.

Rodrigo Andres Cordero Moscoso

Secretario - ADO-HOC

Açcionista

Maria Eugenia Moscoso Carvallo

doucen Luchar

Accionista

Jose Antonio Cordero Moscoso

Accionista

Simon Pedro Cordero Moscoso

Accionista

Juan Manuel Cordero Moscoso

Presidente - Accionista

Herederos y Derechohabientes

De Cordero Acosta José Vicente

Accionista

(Firma Dr. Rodrigo Cordero Posesión Efectiva)